

## 0. POLÍTICA DE LA CALIDAD

PSICOTEC tiene el compromiso de adoptar una estrategia de gestión basada en criterios de Calidad, y para procurar su permanencia en el mercado y mantenerse dentro de las mejores compañías del sector, se compromete a seguir las siguientes directrices:

- Cumplir con todas las leyes y disposiciones aplicables a PSICOTEC.
- Desarrollar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la Norma Internacional UNE-EN ISO 9001 vigente y otras normativas aplicables a nuestra actividad que nos ayuden a un mejor desempeño de nuestros Servicios, como es el caso de la Norma ISO 10667-2 relativa a la Evaluación de Personas.
- Orientar todas las actividades y decisiones de la Compañía a la satisfacción del cliente y su fidelidad mediante una relación directa y continuada, de forma que permita anticiparnos a sus necesidades y cumplir todos los requisitos de calidad exigidos por el cliente en la prestación de nuestros servicios.
- Buscar la excelencia y la mejora continua mediante el Sistema de Gestión de la Calidad, identificando oportunidades de mejora, orientando los esfuerzos a la prevención de no conformidades y a la optimización de nuestros procesos.
- Potenciar la responsabilidad de los empleados para el cumplimiento del compromiso adquirido por PSICOTEC en materia de calidad.

En consonancia con las anteriores directrices, se determinan unos objetivos a corto plazo, con sus correspondientes planes de acción, y cuyo logro permite valorar la necesaria mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad. Estos objetivos serán establecidos al menos anualmente por la Dirección de PSICOTEC, quien facilitará los recursos oportunos y que la viabilidad económica del momento permita.

El Sistema de Gestión de la Calidad de PSICOTEC se define y desarrolla en el presente Manual de la Calidad y demás documentación emanada del mismo, siendo por tanto de obligado cumplimiento para todo el personal involucrado en las actividades englobadas en el alcance del Sistema.

La responsabilidad de supervisar el grado de implantación y la eficacia del mencionado Sistema la delego en el Director de Calidad de PSICOTEC, a quien encargo que vele por la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad y promueva la toma de conciencia entre el personal sobre la importancia del cumplimiento de los requisitos aplicables a nuestras actividades. Mediante la difusión y distribución del Manual de la Calidad, esta Dirección se asegura de que la Política de la Calidad es entendida, implantada y mantenida al día por todos los niveles de la organización.

Esta Política de la Calidad será revisada cada vez que se produzca un cambio en el Sistema de Gestión de la Calidad que así lo justifique y como mínimo en el marco de la Revisión por la Dirección, al objeto de asegurar que es adecuada a la finalidad del servicio que se presta y a las necesidades y expectativas cambiantes de nuestros clientes.

María Luisa Mellado Cebrián  
Consejero Delegado de PSICOTEC  
20 de Septiembre de 2017